



# in la ciudad

de granada a ve yute y tres  
dias del mes de noviembre  
año del nascimiento de nro  
Saluador ihu xpo de mill  
e quinientos y quarenta  
años ante los Señores pr  
sidente y oydores del abdic  
cia de sus magestades estan  
do en abdiencia viendo pley  
tos en Relaciones lms de  
arenas procurador en la di  
cha abdiencia de su mages  
tad en nombre de fernando  
de burgos marin vezino de la  
ciudad de lorca presento

una peticion su tenor dela qual es este que se  
sigue

Al muy poderoso  
los Señores

Lms de arenas en nombre de fernando  
de burgos marin en el pleyto que trata con  
la ciudad de lorca e Regidores della sobre las  
aguas digo que se me dio carta executoria  
de las Sentencias dadas en vista e Reuista  
y mi parte ha menester otra en la qual vaya  
inserto el pregon e confirmacion de vna  
magestad y la ordenanca que los dichos  
Regidores hizieron para que no saquen las  
aguas que son propios de la ciudad con la  
sentencia que dio el licenciado castillo y q  
se me de enpergamino por que sea de poner  
en los archivos de cabildo arenas

Se asi presentada e leyda la dicha peticio

